

Acta N°112 en la ciudad de Montevideo, a los 28 días del mes de junio de 2023 y siendo la hora 16:15, se reúne el Gobierno del Municipio C en local sito en Av. Luis A. de Herrera N°4712, con la presencia de los concejales Jorge Cabrera (alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular, Roberto Fontes suplente y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional.

Lectura Acta N°111

Aprobado sin correcciones.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°123/23/0113** - Modificar la Resolución N°41/23/0113 de fecha 1 de marzo de 2023.-
- **Res. N°124/23/0113** – Modificar la Resolución N°123/23/0113 de fecha 28 de junio de 2023.-

Previos

- El concejal Gonzalo Fontenla solicita licencia para el día de la fecha debido a motivos laborales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El concejal Luis Fernández solicita licencia para el día de la fecha debido a motivos laborales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La concejala Silvia Santalla presenta varios puntos sobre la Noche de San Juan, realizada el viernes 23 de junio próximo pasado.

Expresa que la actividad para los vecinos estuvo muy linda, tuvo varios comentarios muy positivos, ya que gusta mucho la noche de San Juan.

Por otro lado, indica que ella dejó organizado todo antes de irse de viaje y al estar en el exterior no le llegaban los mails, por tal motivo no puedo ver lo que se le había enviado desde convivencia departamental. Yo estuve en contacto con la funcionaria y quedamos en que ella se encargaba de todo lo que solicitaban. En este caso no sucedió y estuvimos en falta según lo solicitado por convivencia.

La concejala Margarita Castro, en ese momento alcaldesa interina, expresa que hubo una confusión con el tema de quien organizaba la actividad, que hasta que no nos alcanzaron la nota que firmamos en este concejo, no aclaramos.

Esto lo tomamos como un aprendizaje a futuro, para tener en cuenta como organizamos este tipo de actividades.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Temas

- Solicitud de apoyo para circo en vacaciones de invierno (del, para actividad realizada por El Picadero.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto el apoyo solicitado, se indica el apoyo autorizado:

- Impresión de afiches y volantes de la grilla del ciclo.
- Productos de limpieza y papel higiénico para esa semana del ciclo.
- 18 horas de autoparlante para realizar difusión en el barrio el fin de semana previo al inicio del ciclo
- Recarga de garrafa de gas (para calefaccionar el espacio).

Comuníquese a los sectores involucrados

- Área Social del Municipio, solicita se autorice nuevamente la compra de boletos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de 150 boletos. Pase a la unidad de Gestión Presupuestal para que se gestione la compra.

Compras menores a \$30.000

- **129496** – Reparación de dos aires del CDCTE- \$10.004 – MC – **2023-0013-98-000419**
 - **129486** – Reparación vehículo matrícula SIM3012 - \$11.535 – MC- **Talleres IM**
- El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Formulario Ventanilla Única

- **652603** – Solicitante: Lorena Castro – Actividad: Paseo de compras – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 02/07/2023 - Horario: de 12:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que es una actividad apoyada por el municipio enmarcada dentro de la línea N°4

- **656258** – Solicitante: Damián Rimbau – Actividad: Encuentro cultural – Lugar: Ex Terminal Goes – Fecha: 16/07/2023 - Horario: de 11:00 a 19:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar que es una actividad apoyada por el municipio enmarcada dentro de la línea N°4

- **657258** – Solicitante: Federación ANCAP – Actividad: Colocación de dos carpas, gabinete higiénico, banderas sindicales y tótem – Lugar: Plaza 1º de Mayo – Fecha: 26/06 al 04/07/2023 - Horario: de 08:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Expedientes

- **2021-3370-98-000178** - CONCEJO VECINAL - FELIPE CONTUCCI N°4048. SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE PADRÓN N.º 420.089.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: entendiéndose la solicitud planteada y habiéndose tratado nuevamente el pedido, lamentamos reiterar la negativa en virtud de que el presupuesto está destinado a necesidades básicas que tiene el territorio. Remítase al servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) con destino al Concejo Vecinal para su conocimiento, cumplido archívese.

- **2021-7310-98-000035** - REGULARIZACIÓN DE PERMISO DE VENTA CALLEJERA, ARTURO ESPINOSA, CI 4661974-2

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: visto propuesto por Promoción Económica y lo informado por el sector Inspectivo de este municipio, se entiende que se podría instalar el puesto en cuestión en Av. Dr. Luis A. de Herrera frente a las fincas con N.º de puerta 4420, 4418, 4414, 4412 o 4404 de lunes a viernes, teniendo en cuenta que no puede ocupar rebaje de cordón por entrada y salida vehicular y cruces especiales, según lo indicado. Remítase a Promoción Económica (2550), a sus efectos.

- **2023-0013-98-000150** - SOLICITUD DE FERIAENTES DE PROMOCIONAR LAS FERIAS BARRIALES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de lo planteado por la mesa de Trabajo correspondiente a la línea estratégica N°4 en referencia a lo solicitado, se avala se indique en la revista del municipio los días y ubicación de las ferias barriales que hay en el territorio. Pase al sector 0402, para que se notifique al interesado, cumplido continúe trámite al sector Comunicaciones para su conocimiento y demás efectos.

- **2023-0013-98-000283** - CARTA AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE (PERIFERIANES UNIDOS) DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada y lo sugerido por la mesa de Trabajo correspondiente a la línea estratégica N°4, se entiende que no corresponde en este caso la participación del área Social. Según indica el concejal Néstor Delgado, quien participa de la mesa de trabajo, se espera que el solicitante señor Lezama, coordine para realizar una reunión con los periferiantes y la comisión antes mencionada. Pase a la unidad 0402, solicitando tenga a bien notificar al interesado, cumplido archívese.

- **2023-3240-98-000121** - VECINOS DE JACINTO VERA SOLICITAN PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ENRIQUE MARTINEZ DESDE MARTIN C. MARTINEZ HASTA JUAN PAULLIER

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: tomando en cuenta lo solicitado por los vecinos en actuación N°1, lo indicado por la mesa de trabajo de Obras y Servicios y lo informado por el sector Contratos, se entiende pertinente se mantenga el criterio de organización y determinación de trabajos a

realizar. Vuelva al sector Contratos (3014) para que se incluya al listado de calles a reparar tomando en cuenta lo dispuesto anteriormente.

- **2023-3240-98-000267** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES. NATALIA SILVA C.I.: 5.901.603-3. ISLA DE GORRITI 2052.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por ETAF Coopdes (INAU), el cual no se encuentra completo, el informe solicitado al área Social y lo informado por el área Urbanística, se aprueba la solicitud de fondo de materiales, subsidiando el 100% del mismo.

En lo que refiere al informe solicitado al área Social del servicio Centro Comunal Zonal N°3, se indica que es necesario contar con los informes técnicos debido a que este cuerpo resuelve en base a los informes de los profesionales de los servicios dependientes y no de externos. Por tal motivo, en futuras solicitudes similares, será necesario contar con el informe u opinión del área social.

Con lo resuelto, vuelvan las presentes actuaciones al servicio antes mencionado (3240) para continuar con el trámite.

- **2021-3240-98-000029** - VEREDA EN MAL ESTADO. DR. RODRIGUEZ LARRETA ENTRE COLORADO Y GUADALUPE.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector Acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución por segunda multa por un valor de UR 20, según lo previsto en el Decreto D 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental, literal d) "*Una multa equivalente a 20 U.R (veinte unidades reajustables) para el caso de reincidencia en el incumplimiento de la obligación de ejecutar la obra dentro del nuevo plazo o prórroga otorgados*" ; a los responsables del predio ubicado en la calle Dr. Rodríguez Larreta entre Colorado y Guadalupe, Ministerio de Defensa - Comando General del Ejército con RUT 214 705 850 016 con domicilio en Avda. Gral. Garibaldi N°2313, por falta de mantenimiento de la vereda.

- **2023-5231-98-001607** - SUGERENCIA SOBRE PAVIMENTACIÓN DE CALLE, SITO EN SAN RAMÓN ENTRE CÍVICOS Y LA VÍA FÉRREA. FORMULARIO N°4587-2023.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el sector Contratos en actuación precedente en referencia al costo para realizar los trabajos en la calle San Ramón entre Cívicos y la vía férrea y teniendo en cuenta que se tienen otras calles para priorizar debido al estado y circulación de estas, lamentamos informar que por el momento no se cuenta con presupuesto para enfrentar esta reparación. Remítase a Atención no Presencial (5231) a sus efectos.

- **2020-3380-98-000422** - DENUNCIA IRREGULARIDADES EN GRAL, ESTACIONAMIENTO FUERA DE LUGAR EN MERCADO DEL PRADO AV. JOAQUÍN SUÁREZ ENTRE BULEVAR ARTIGAS Y FERNANDO OTORGUEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: pase para tratarse en próxima sesión.

- **2021-3240-98-000090** - HABILITACIÓN COMERCIAL. ARENAL GRANDE 2247. AMITITREO S.A.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de junio de 2022, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al sector acuerdo (0411) solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 12 (doce), por no presentar Habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas (SIME) para ajustarse a la normativa vigente, sanción dispuesta según Dto. 21626, Sección XIII, Art. 14, Inciso A, Núm. 2., de valor U.R 12, a la empresa AMITITREO S.A., RUT: 218422540019, sito en Arenal Grande N°2247.

- **2023-0013-98-000429** - ACCIONES PROPUESTAS POR VECINAS Y VECINOS DE LA MESA DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO C.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 28 de junio de 2023, resolvió por unanimidad: visto el proyecto presentado, se apoya con:

- Fondo de responsabilidad ambiental, el cual ya fueran aprobadas las bases del llamado y se encuentra abierto.
- Compra o realización de 10 pacas digestoras
- Compra de 10 vermicomposteras para instalarse en los centros culturales del municipio y tomarlo como un proyecto piloto.
- Un monto de \$20.000 para entregar como premio o la compra de estos.

Con lo resuelto, pase a la línea 3 (5050) para continuar con el trámite.

Siendo las 18:30 horas, se da por concluida la sesión.